	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-10
	<b>FORMATO ACTA DE INICIO</b>	Versión: 02 Página: 1 de 1


Ciudad: Bogotá D.C.

Contrato, convenio o aceptación de oferta N°	0194 de 2026 con Orden de Compra No. 162758
Fecha de suscripción del contrato	27 de marzo de 2026.
Nombre del contratista (1)	UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020
Objeto	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA RENOVAR EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE PROTECCION, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS VEHÍCULOS III- CCE-163-III AMP-2020 VEHÍCULOS SEDAN
Valor	\$ 1.057.897.755
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución de la orden de compra será, hasta el 15 de mayo de 2026, calendario previo al cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.
Fecha de inicio	17 de abril de 2026
Lugar de reunión (cuando aplique)	N/A.
Póliza N°	1505004210101, ANEXO 0
Fecha de aprobación de la póliza	7 de abril de 2026

El día 17 del mes de abril del año 2026, se reunieron por parte del contratista (1) UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA – CASATORO 2020 N.I.T. 9013910051, representada legalmente por Marco Aurelio Pastrana De La Cruz, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.420.582 y, por parte de la Entidad, (2) Jefe del Departamento de Transportes (E), Jhoan Estiven Matallana, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.375.961, y (3) Diana Maria Sabogal Rueda, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.477.010; una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del **CONTRATO No. FGN-NC-0194-2026 con ORDEN DE COMPRA No. 162758**

Por lo anterior, la Fiscalía General de la Nación, exigirá el cumplimiento de lo pactado en el acuerdo de precios de Colombia Compra Eficiente Vehículos III – CCE – 163 – III – AMP - 2020. VEHÍCULOS SEDAN.



	<b>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: FGN-AP07-F-10
	<b>FORMATO ACTA DE INICIO</b>	Versión: 02 Página: 2 de 1

Cabe precisar que la supervisión estará a cargo del Jefe del Departamento de Transportes (E), Jhoan Estiven Matallana, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.375.961 y de la Líder de la Sección Operativa Diana Maria Sabogal Rueda, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.477.010, ambos funcionarios de la Fiscalía General de la Nación.

En señal de aprobación firman quienes intervienen:



Marco Aurelio Pastrana De La Cruz  
C.C. 80420582

(1)

Unión Temporal Motorysa – Casatoro 2020  
Marco Aurelio Pastrana De La Cruz  
C.C. 80.420.582

(2)

Jefe Departamento de Trasportes  
Jhoan Estiven Matallana Torres  
C.C. 1.032.375.961

Supervisor  
Líder Sección Operativa  
Dirección de Protección y Asistencia  
Diana María Sabogal Rueda  
C.C. 52.477.010